

MORTALIDAD EN LA RIOJA, AÑO 2002

M.^a Natividad Izco Goñi.

Responsable del Registro de Mortalidad de La Rioja. Servicio de Epidemiología. Consejería de Salud de La Rioja.

Introducción

Como cada año publicamos en el Boletín Epidemiológico de La Rioja los datos anuales de la mortalidad en La Rioja, en este caso se trata de la mortalidad del año 2002.

Los datos proceden del Registro de Mortalidad de La Rioja, creado en 1991 por un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y el Instituto Nacional de Estadística y que depende del Servicio de Epidemiología de la Subdirección General de Salud Pública.

Se presentan los indicadores de mortalidad más importantes y de uso habitual en el ámbito de la administración sanitaria, tanto para la planificación de servicios, como para la evaluación de las intervenciones sanitarias: las tasas brutas y ajustadas de mortalidad, las tasas específicas por grupos de edad y sexo, las tasas específicas según causa y sexo y las tasas de mortalidad infantil.

Material y métodos

Los documentos de trabajo del Registro de Mortalidad son el Boletín Estadístico de Defunción (BED); el modelo MNP-52 que se adjunta al BED cuando se trata de una muerte violenta y el Boletín Estadístico de Partos (BEP) para las muertes fetales tardías y cuando la muerte ocurre antes de las 24 horas de vida.

La codificación de las causas de muerte se ha hecho con la 10ª revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud (CIE 10)¹.

La CIE 10 agrupa las enfermedades en XXI Grandes Grupos, que son los que se utilizan en este informe para un primer análisis de las causas más importantes de muerte. En segundo lugar se presentan las causas específicas más frecuentes de defunción, según la Lista Reducida (102 causas) elaborada entre el INE y los Registros de Mortalidad de las Comunidades Autónomas, lo que facilita la comparabilidad entre las comunidades y a nivel nacional.

Para el cálculo de las tasas de mortalidad se ha empleado el Censo de Población de La Rioja correspondiente al año 2001².

Las tasas estandarizadas se han obtenido por el método directo³ y se ha empleado como población estándar la europea de 1970 propuesta por la OMS⁴.

En este informe se han incluido las muertes de los residentes en La Rioja registradas en esta Comunidad Autónoma o en otras Comunidades Autónomas y que han ocurrido durante el año 2002.

Los datos pueden ser considerados como definitivos, ya que han sido publicados como tales por el Instituto Nacional de Estadística.

Resultados

El número total de defunciones del año 2002 en La Rioja fue de 2.636, de las cuales 1.421 correspondieron a hombres y 1.215 a mujeres. La tasa global de mortalidad en La Rioja para este año fue del 9,53 por mil habitantes, con una tasa específica en hombres de 10,30 por mil habitantes y en

Tabla 1. Defunciones en La Rioja*. Año 2002. Según grupo de causa, sexo y edad.

(XXI Grandes Grupos, cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN		TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00	34 0,12			1 0,07		2 0,09	1 0,05	2 0,09	2 0,09	1 0,05	1 0,06	1 0,07	1 0,08	2 0,13	5 0,36	2 0,17	7 0,97	6 1,03
II	TUMORES	N.º 0/00	706 2,55			1 0,07			1 0,05	4 0,18	5 0,23	18 0,98	30 1,78	52 3,38	60 4,84	85,5 3	107 7,66	142 11,97	105 14,55	96 16,43
III	ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00	10 0,04														2 0,14	3 0,42	5 0,86	
IV	ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00	90 0,33						1 0,05				1 0,06	2 0,13	2 0,16	7 0,46	10 0,72	13 1,10	18 2,49	36 6,16
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N.º 0/00	67 0,24									2 0,11					5 0,36	10 0,84	8 1,11	7,19 42
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00	109 0,39							1 0,05		2 0,11	2 0,12	3 0,20	4 0,32	7 0,46	11 0,79	21 1,77	26 3,60	32 5,48
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																		
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																		
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00	926 3,35				2 0,10	1 0,04		2 0,09	2 0,09	5 0,27	8 0,47	14 0,91	22 1,78	49 3,19	86 6,15	124 10,45	181 25,08	430 73,59
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00	304 1,10	1 0,09	1 0,09				1 0,05		2 0,09		3 0,18	6 0,39	5 0,40	10 0,65	23 1,65	44 3,71	67 9,28	141 24,13
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00	117 0,42							1 0,05	2 0,09	3 0,16	2 0,12	5 0,33	6 0,48	13 0,85	14 1,00	15 1,26	17 2,36	39 6,67
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00	5 0,02															2 0,28	3 0,51	
XIII	ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00	29 0,10													1 0,07		3 0,25	3 0,42	22 3,77
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00	50 0,18				1 0,05									1 0,07		6 0,51	13 1,80	29 4,96
XV	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																		
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00	8 0,03	8 0,68																
XVII	MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSO.	N.º 0/00	4 0,01	2 0,17									1 0,06					1 0,08		
XVIII	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00	32 0,12	1 0,09						1 0,05	1 0,05					1 0,07				28 4,79
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00	145 0,52	2 0,17	1 0,09	4 0,27	13 0,63	9 0,40	12 0,54	11 0,51	7 0,33	8 0,44	9 0,53	12 0,78	5 0,40	6 0,39	15 1,07	9 0,76	6 0,83	16 2,74
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																		
TOTAL GENERAL		N.º 0/00	2.636 9,53	14 1,19	2 0,18	6 0,40	16 0,78	12 0,53	16 0,72	22 1,01	21 0,98	39 2,13	57 3,37	95 6,18	105 8,48	182 11,84	278 19,90	390 32,86	456 63,18	925 158,31
TOTAL MUJERES		N.º 0/00	1.215 8,76	10 1,75		2 0,28	1 0,10	3 0,28	3 0,28	5 0,47	3 0,29	12 1,35	16 1,97	16 2,13	31 4,91	53 6,66	93 12,44	144 21,28	225 50,82	598 150,21
TOTAL VARONES		N.º 0/00	1.421 10,30	4 0,66	2 0,35	4 0,51	15 1,41	9 0,76	13 1,13	17 1,53	18 1,64	27 2,87	41 4,67	79 10,07	74 12,20	129 17,40	185 28,48	246 48,24	231 82,80	327 175,62

Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

mujeres de 8,76 por mil habitantes. La tasa ajustada por edad fue de 7,41 por mil habitantes para hombres, 3,94 por mil habitantes para mujeres y 5,54 por mil habitantes para ambos sexos.

En la tabla 1 y en las figuras 1 y 2 se aprecia la distribución de la mortalidad por Grandes Grupos de Causas en este año.

Figura 1. Mortalidad proporcional por grandes grupos de causas (CIE 10). La Rioja. 2002.

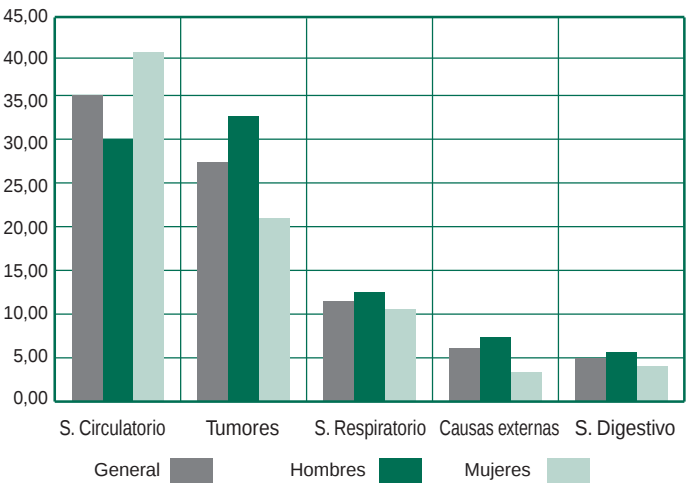
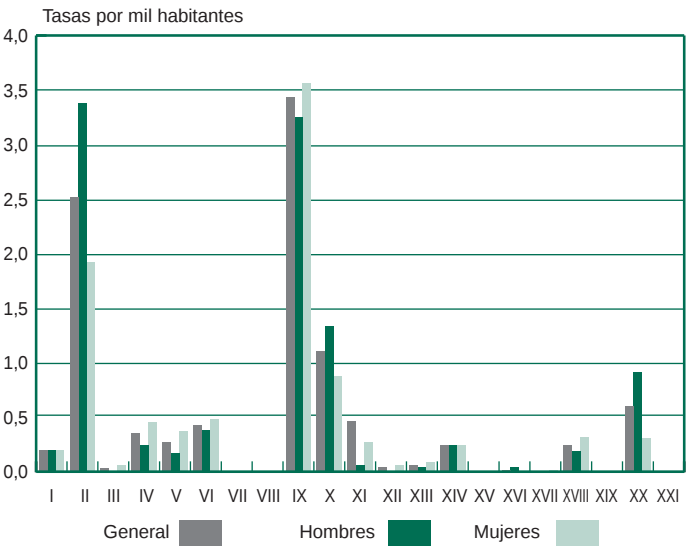


Figura 2. Tasas de mortalidad por grandes grupos de enfermedad (CIE-10). La Rioja 2002.



- I. Enfermedades infecciosas y parasitarias
- II. Tumores
- III. Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad
- IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
- V. Trastornos mentales y del comportamiento
- VI. Enfermedades del sistema nervioso
- VII. Enfermedades del ojo y sus anexos
- VIII. Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides
- IX. Enfermedades del sistema circulatorio
- X. Enfermedades del sistema respiratorio
- XI. Enfermedades del sistema digestivo
- XII. Enfermedades de la piel y tejido subcutáneo
- XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conjuntivo
- XIV. Enfermedades del sistema genitourinario
- XV. Embarazo, parto y puerperio
- XVI. Ciertas afecciones originadas en el período perinatal
- XVII. Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas
- XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte
- XIX. Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas
- XX. Causas externas de morbilidad y mortalidad
- XXI. Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud

En la mortalidad por edad y sexo (figura 3) se observa que las tasas de mortalidad para ambos sexos en los primeros años de vida están por debajo del uno por mil y que a partir de los 30 años las tasas de mortalidad van ascendiendo de forma paulatina. Además se aprecia una sobremortalidad masculina para todos los grupos de edad, con unas diferencias máximas en los jóvenes y en el grupo de edad de 55-59 años.

En las siguientes tablas (2-4) se presentan las principales causas de mortalidad por grandes grupos en la población general y por sexo.

Podemos observar que para el total de la población las primeras causas de defunción son, las enfermedades del

Figura 3. Tasas de mortalidad por edad y sexo. La Rioja 2002.

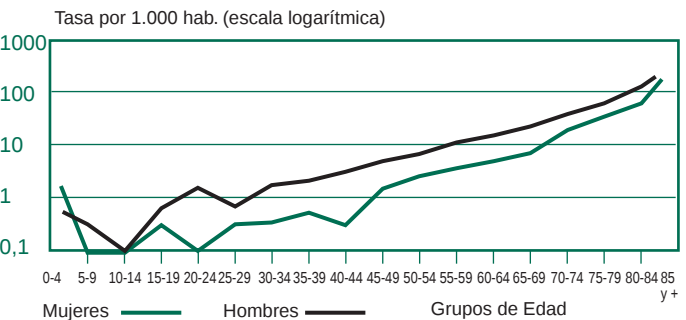


Tabla 2. Principales causas de mortalidad por grandes grupos (CIE 10). Tasas por mil habitantes y porcentaje en ambos sexos. La Rioja 2002.

Causas de muerte (CIE-10)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
IX. Circulatorio	926	3,35	35,13
II. Tumores	706	2,55	26,78
X. Respiratorio	304	1,10	11,53
XX. Causas externas	145	0,52	5,50
XI. Digestivo	117	0,42	4,44
Otras causas	438	1,58	16,62
Total	2.636	9,53	100,00

Tabla 3. Principales causas de mortalidad por grandes grupos (CIE 10). Tasas por mil habitantes y porcentaje en hombres. La Rioja 2002.

Causas de muerte (CIE-10)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
II. Tumores	453	3,28	31,88
IX. Circulatorio	432	3,13	30,40
X. Respiratorio	175	1,27	12,32
XX. Causas externas	105	0,76	7,39
XI. Digestivo	74	0,54	5,21
Otras causas	182	1,32	12,80
Total	1.421	10,30	100,00

Tabla 4. Principales causas de mortalidad por grandes grupos (CIE 10). Tasas por mil habitantes y porcentaje en mujeres. La Rioja 2002.

Causas de muerte (CIE-10)	N.º de fallecidos	Tasa por mil	Porcentaje
IX. Circulatorio	494	3,56	40,66
II. Tumores	253	1,82	20,82
X. Respiratorio	129	0,93	10,62
IV. Enf. Endocrinas, nut. y met.	65	0,47	5,35
VI. Nervioso	59	0,43	4,86
Otras causas	215	1,55	17,69
Total	1.215	8,76	100,00

sistema circulatorio, los tumores, las enfermedades del sistema respiratorio, en cuarto lugar se encuentra el grupo de las causas externas y en quinto lugar las enfermedades digestivas.

Los hombres tienen casi la misma tasa en las enfermedades circulatorias y en los tumores; sin embargo, en el caso de las mujeres la tasa de mortalidad por enfermedades circulatorias es el doble que la tasa de los tumores; además en las mujeres, las causas externas no aparecen entre las cinco principales causas de muerte y son las enfermedades endocrinas las que están en cuarto lugar y las enfermedades del sistema nervioso en quinto lugar.

La mortalidad debida a estas cinco principales grandes causas supone en los hombres el 87% sobre el total de las muertes y en las mujeres el 82%.

En las tablas 5 y 6 se presentan las principales causas específicas de muerte según la lista reducida de la CIE 10 para los hombres y las mujeres. Como se puede observar hay diferencias importantes en función del sexo.

Las enfermedades cerebrovasculares son la principal causa específica de muerte tanto en los hombres como en las mujeres con unas tasas de 87 por 10⁵ y 95 por 10⁵ respectivamente.

El tumor maligno de pulmón que es la 2ª causa específica de mortalidad en los hombres (77 por 10⁵), en el caso de las mujeres ocupa el 32º lugar y con una tasa de 6 por 10⁵, es decir, 13 veces menos frecuente que en los hombres.

El infarto agudo de miocardio está en tercer lugar en el grupo de los hombres como causa específica (72 por 10⁵) y en 5º lugar en las mujeres (50 por 10⁵).

La enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) que es la 4ª causa en los hombres, en las mujeres ocupa el 20º lugar, con unas tasas de 57 por 10⁵ y 12 por 10⁵ respectivamente.

Los accidentes de tráfico por vehículos de motor son la 9ª causa de muerte en los hombres (35 por 10⁵) y la 21ª

Tabla 5. Mortalidad por las causas específicas (lista reducida CIE 10) más importantes en hombres. La Rioja 2002.

Causas	Total	Tasa por 10 ⁵
Enfermedades cerebrovasculares	120	87
Tumor maligno de pulmón	106	77
Infarto agudo de miocardio	100	72
EPOC	78	57
Otras enfermedades de corazón	68	49
Otras enfermedades sistema respiratorio	57	41
Insuficiencia cardíaca	56	41
Tumor maligno de colon	52	38
Accidentes de tráfico vehículos motor	48	35
Otras enfermedades isquémicas del corazón	44	32

Tabla 6. Mortalidad por las causas específicas (lista reducida CIE 10) más importantes en mujeres. La Rioja 2002.

Causas	Total	Tasa por 10 ⁵
Enfermedad cerebrovascular	132	95
Insuficiencia cardíaca	129	93
Otras enfermedades de corazón	78	56
Otras enfermedades sistema respiratorio	71	51
Infarto agudo de miocardio	69	50
Diabetes mellitus	58	42
Trastornos mentales orgánicos senil y presenil	41	30
Enfermedad de Alzheimer	39	28
Tumor maligno de la mama	35	25
Otras enfermedades isquémicas del corazón	33	24
Otras enfer. sistema digestivo	33	24

en las mujeres (12 por 10⁵).

Por último entre las diez primeras causas específicas de muerte en las mujeres se encuentran la diabetes mellitus (42 por 10⁵), los trastornos mentales orgánicos senil y presenil (30 por 10⁵) y la enfermedad de Alzheimer (28 por 10⁵), y en los hombres la diabetes se encuentra en 21º lugar con una tasa de 16 por 10⁵; los trastornos mentales están en el lugar 20º con una tasa de 24 por 10⁵ habitantes y la enfermedad de Alzheimer en el lugar 26º con una tasa de 12 por 10⁵.

Dentro de la información sobre mortalidad es necesario destacar también la tasa de mortalidad infantil por ser un indicador muy sensible del estado de salud de una población. En 2002 la tasa de mortalidad infantil en La Rioja ha sido 5,12 por mil nacidos vivos. La mortalidad infantil a su vez,

es interesante analizarla en periodos de tiempo más cortos, obteniendo las tasas específicas que se presentan en la tabla 7.

El total de muertes en menores de un año, incluidas las muerte fetales tardías, han sido 24, el 46% niños y el 54 % niñas.

Las causas más importantes de mortalidad infantil por grandes grupos han sido las afecciones originadas en el periodo perinatal (79%) y las malformaciones congénitas (8%).

Dentro del grupo de las afecciones originadas en el periodo perinatal las causas específicas más frecuentes han sido: feto y recién nacido afectados por complicaciones maternas del embarazo (26%), feto y recién nacido afectados por complicaciones de la placenta, del cordón umbilical y de las membranas (26%) y dificultad respiratoria del recién nacido (16%).

Tabla 7. Tasa de mortalidad infantil en La Rioja. 2002. (Tasas por mil nacidos vivos)

Tasas de mortalidad	General	Hombres	Mujeres
Fetal tardía	4,32	5,33	3,24
Perinatal	6,28	7,62	4,86
Neonatal	3,94	2,30	5,69
Neonatal precoz	1,97	2,30	1,62
Neonatal tardía	1,97	0,00	4,06
Postneonatal	1,18	0,77	1,62
Infantil	5,12	3,06	7,31

Período de tiempo que incluye cada una:

Fetal tardía: desde la 26 semana de gestación hasta el nacimiento

Perinatal: de la 26 semana de gestación a los 6 primeros días de vida

Neonatal: 27 primeros días de vida

Neonatal precoz: 6 primeros días de vida

Neonatal tardía: entre los 7 y 26 días de vida

Postneonatal: entre 27 días y 12 meses de vida

Infantil: primer año de vida

Referencias bibliográficas

1. Organización Panamericana de la Salud. Clasificación Internacional de enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima revisión (CIE 10) Vol.1. Washington DC: OPS, 1996.

2. Instituto Nacional de Estadística de Estadística. Población por municipios, edad, y sexo. Censo 2001. En www.ine.es.

3. Argimón JM, Jiménez J. Métodos de investigación aplicados a la atención primaria de salud. Barcelona: Doyma, 1991.

4. Waterhouse J. y al (eds). Cancer Incidence in Five Continents. Lyon: IARC, 1976 (Vol. 3, P 456).

EVALUACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Diciembre 2004.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN (1)	PORCENTAJE DE DECLARACIÓN EN BLANCO (2)
48	70,10	12,75
49	62,06	13,43
50	80,25	7,80
51	67,84	6,38
52	64,76	6,52

(1) El porcentaje poblacional de declaración estima la proporción de personas en La Rioja sobre las que se ha recibido notificación de casos.

(2) El porcentaje poblacional de declaración en blanco estima la proporción de personas de La Rioja sobre las que, habiendo recibido información, la notificación está en blanco.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2004 - JUNIO

(XXI Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DE DEFUNCIÓN		TOTAL	0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 y +
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	N.º 0/00	1										1 0,06							
II	TUMORES	N.º 0/00	46 0,17							1 0,05	1 0,05	2 0,11	2 0,12	2 0,13	2 0,16	7 0,46	6 0,43	9 0,76	11 1,52	3 0,51
III	ENF. SANGRE Y ÓRGAN. HEMATOPOYÉTICOS Y TRS. INMUNID.	N.º 0/00																		
IV	ENF. ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABÓLICAS	N.º 0/00	3 0,01															1 0,08	2 0,34	2 0,34
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	N.º 0/00	3 0,01																3 0,51	3 0,51
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	N.º 0/00	8 0,03												1 0,08		2 0,14	1 0,14	4 0,68	4 0,68
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	N.º 0/00																		
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APÓFISIS MASTOIDES	N.º 0/00																		
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	N.º 0/00	70 0,25									1 0,05	1 0,06	1 0,07	1 0,08	6 0,39	3 0,21	6 0,51	18 2,49	33 5,65
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	N.º 0/00	18 0,07													2 0,13		1 0,08	4 0,55	11 1,88
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	N.º 0/00	9 0,03																4 0,55	5 0,86
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	N.º 0/00	3 0,01																	3 0,51
XIII	ENF. DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ. CONJUNTIVO	N.º 0/00	3 0,01															1 0,08	1 0,14	1 0,17
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	N.º 0/00	7 0,03														1 0,07		3 0,42	3 0,51
XV	EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	N.º 0/00																		
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	N.º 0/00																		
XVII	MALFORMACIONES CONGÉNITAS, DEFORMIDADES Y ANOM. CROMOSO.	N.º 0/00																		
XVIII	SÍNTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLIN. Y LAB.	N.º 0/00	1																	1 0,17
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD	N.º 0/00	9 0,03				2 0,10	2 0,09		1 0,05			1 0,06				1 0,07			2 0,34
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.	N.º 0/00																		
TOTAL GENERAL		N.º 0/00	181 0,65				2 0,10	2 0,09		2 0,09	1 0,05	3 0,16	5 0,30	3 0,20	4 0,32	15 0,98	13 0,93	18 1,52	42 5,82	71 12,15
TOTAL MUJERES		N.º 0/00	89 0,64								1 0,10	2 0,22	4 0,49	1 0,13	2 0,32	7 0,88	4 0,53	3 0,44	19 4,29	46 11,55
TOTAL VARONES		N.º 0/00	92 0,67				2 0,19	2 0,17		2 0,18		1 0,11	1 0,11	2 0,25	2 0,33	8 1,08	9 1,39	15 2,94	23 8,24	25 13,43

☆ Cifras provisionales. Comprende las defunciones ocurridas en La Rioja y con residencia en la misma. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. (Boletín Estadístico de Defunción) - Registro de Mortalidad de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario. Nota: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2004 - SEMANAS 48 a 52

ENFERMEDADES (1)	SEMANA 48				SEMANA 49				SEMANA 50				SEMANA 51				SEMANA 52			
	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E.	I.E. Ac.
Enfer. transmisión alimentaria																				
Botulismo	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	1	1	☆	0,33	0	0	☆	0,33	0	1	☆	0,33
F. tifoidea y paratifoidea	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	1	1	☆	☆
Shigelosis	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆	0	0	☆	☆
Triquinosis	0	2	☆	0,18	0	2	☆	0,18	0	2	☆	0,18	0	2	☆	0,18	0	2	☆	0,18
Otras enf. trans. por alimentos	0	69	0,00	0,73	1	70	0,25	0,71	1	71	1,00	0,71	0	71	0,00	0,70	2	73	2,00	0,72
Otros procesos diarréicos	475	22.741	1,48	1,09	345	23.086	1,23	1,09	609	23.695	1,64	1,10	467	24.162	1,61	1,11	487	24.649	1,63	1,12
Enfer. transmisión respiratoria																				
Enfermedad meningocócica	0	11	☆	2,20	0	11	☆	2,20	0	11	0,00	2,20	0	11	0,00	1,83	0	11	☆	1,83
Gripe	60	2.266	0,13	0,13	70	2.336	0,26	0,13	131	2.467	0,36	0,14	174	2.641	0,30	0,14	666	3.307	0,57	0,16
Infec. respiratoria aguda	2.095	96.564	0,75	0,88	1.886	98.450	0,87	0,89	3.076	101.526	1,14	0,90	2.461	103.987	0,84	0,91	2.872	106.859	1,14	0,92
Legionelosis	0	7	0,00	0,78	0	7	☆	0,78	1	8	☆	0,89	0	8	☆	0,89	0	8	☆	0,89
Meningitis tuberculosa	0	2	☆	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	0,00	2,00	0	2	0,00	2,00
Tuberculosis respiratoria	1	42	1,00	0,98	2	44	2,00	1,00	1	45	1,00	1,00	3	48	1,50	1,02	0	48	0,00	0,94
Otras tuberculosis	1	19	☆	2,11	1	20	☆	2,22	0	20	0,00	2,22	0	20	0,00	2,00	0	20	0,00	1,25
Varicela	9	3.120	0,38	1,91	8	3.128	0,57	1,89	12	3.140	0,48	1,88	10	3.150	1,00	1,87	9	3.159	0,47	1,87
Enfer. transmisión sexual																				
Infección gonocócica	0	2	☆	1,00	0	2	☆	1,00	0	2	0,00	0,67	0	2	☆	0,67	0	2	☆	0,67
Sífilis	0	3	☆	0,43	0	3	0,00	0,38	1	4	☆	0,50	0	4	☆	0,50	0	4	☆	0,50
Enfer. prevenibles inmunización																				
Parotiditis	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	0,00	0,50	0	1	☆	0,50	0	1	☆	0,50
Rubeola	0	0	☆	0,00	1	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00
Sarampión	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Tétanos	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Tos ferina	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00
Zoonosis																				
Brucelosis	0	3	0,00	0,60	0	3	☆	0,60	0	3	☆	0,60	0	3	☆	0,60	0	3	0,00	0,60
Carbunco	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00	0	1	☆	1,00
Equinococosis por E. Granulosus	0	5	0,00	0,56	0	5	0,00	0,50	1	6	☆	0,60	0	6	☆	0,60	0	6	0,00	0,46
F. exantemática mediterránea	0	5	☆	2,50	0	5	☆	2,50	0	5	☆	2,50	0	5	☆	2,50	0	5	☆	2,50
Hepatitis virales																				
Hepatitis vírica A	1	7	1,00	0,78	0	7	☆	0,78	0	7	0,00	0,70	0	7	0,00	0,70	0	7	☆	0,70
Hepatitis vírica B	1	8	1,00	0,73	0	8	0,00	0,73	1	9	☆	0,82	0	9	☆	0,82	0	9	☆	0,82
Otras hepatitis víricas	0	3	☆	3,00	0	3	☆	3,00	0	3	☆	3,00	0	3	☆	3,00	0	3	0,00	3,00
Enfer. de baja incidencia																				
Paludismo	0	8	☆	2,67	0	8	☆	2,67	0	8	☆	2,67	0	8	☆	2,67	0	8	☆	2,67
Sífilis congénita	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00	0	0	☆	0,00

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. ☆ Operación no realizable por ser el denominador 0. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud y Desarrollo Sanitario.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomieltis aguda, Rabia, Rubéola congénita, Tétanos neonatal, Tifus exantemático.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. DICIEMBRE. AÑO 2004

(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Albelda-Alberite	Alfaro	Arnedo	Ausejo-Murillo	Calahorra	Cameros Nuevos	Cameros Viejos	Cenicero-Navarrete	Cervera R. Alhama	Haro	Logroño	Nájera	Siete Villas	Sto.Domingo Calzada	Tasa X 100.000
ENFERMEDAD (1)	14.099 H.	15.046 H.	17.079 H.	5.888 H.	28.678 H.	1.987 H.	784 H.	8.748 H.	5.261 H.	17.271 H.	133.058 H.	16.914 H.	554 H.	11.335 H.	276.702 H.
Botulismo											0,71				0,36
F. tifoidea y paratifoidea											0,71				0,36
Disentería															
Triquinosis															
Enf. trans. alimentos		6,44	5,66					10,68				5,87			1,45
Proc. diarréicos, otros	281,88	1.409,40	497,79	2.057,94	1.696,96	99,70	252,21	1.185,24	781,09	815,76	569,41	1.086,29	3.881,70	526,74	861,22
Enf. meningocócica															
Gripe	95,96	791,57	203,64	526,83	136,02	1.246,25	630,52	1.462,91	2.209,94	315,44	223,31	927,78	739,37	280,38	397,90
Infec. Resp. Aguda	2.429,10	4.890,94	5.017,53	11.623,31	4.203,54	1.844,45	1.008,82	4.698,32	5.372,39	5.220,78	3.519,86	5.073,44	23.659,89	5.369,56	4.477,74
Legionelosis					3,24										0,36
Meningitis tuberculosa															
Tuberculosis respiratoria		6,44		16,46	3,24			10,68			1,42			8,50	2,53
Tuberculosis otras											1,42				0,72
Varicela	17,99		11,32					21,36			7,79	152,68		33,99	17,35
Infec. gonocócica															
Sífilis											0,71				0,36
Parotiditis infec.															
Rubeola											0,71				0,36
Sarampión															
Tétanos															
Tos ferina															
Brucelosis															
Carbunco															
Equinocosis					3,24										0,36
F. exant. medit.															
Hepatitis vírica A				16,46											0,36
Hepatitis vírica B								10,68			0,71				0,72
Hepatitis otras															
Paludismo															

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Sudirección General de Salud Pública.

* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Proyección del Censo de población 1991.

(1) Otras enfermedades sometidas a vigilancia epidemiológica y sin declaración de casos: Cólera, Difteria, Encefalopatía Espongiforme Transmisible, Fiebre recurrente transmitida por garrapatas, Fiebre recurrente transmitida por piojos, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Lepra, Peste, Poliomieltis aguda, Rabia, Rubeola congénita, Sífilis congénita, Tétanos neonatal, Tífus exantemático.

Comentario epidemiológico del mes de Diciembre de 2004

Durante el mes de Diciembre de 2004 (semanas epidemiológicas 48 a 52) se ha notificado un caso sospechoso de botulismo, en un varón de la localidad de Logroño. El alimento sospechoso consumido es una conserva casera de guindillas en aceite.

También se ha notificado un caso aislado de legionelosis en un varón de la localidad de Calahorra.

La evolución clínica en ambos casos fue favorable.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCIÓN: Consejería de Salud. Sección de Información Epidemiológica.

c/. Villamediana, 17 - Tel. 941 29 11 97 - E-mail: enrique.ramalle@larioja.org - LOGROÑO

**BOLETÍN
EPIDEMIOLÓGICO**

Gobierno  **de La Rioja**

**Consejería de
Salud**